

 ACENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE JAIME ZUCHINI MIRANDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	5.166.279	CONTRATO No.	677-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	En el corte comprendido entre el 1/11/2020 hasta el 31/11/2020 se actualiza y se recibe la base de población asignada de los procesos de reintegración y reincorporación, la cual se discrimina así: REINTEGRACIÓN: 9 PPR en estado activo, 50 culminados, 5 en investigación por causal sobreviniente y 1 suspendido, no cuento con población INACTIVA; REINCORPORACIÓN: 5 PR en estado activo. Dentro de la población asignada del proceso de reintegración se cuenta con 1 PPR clasificadas en acompañamiento psicosocial con componente específico (Por enfermedad de alto costo), y del proceso de reincorporación 1 PR con componente específico (Por enfermedad de alto costo). La población asignada se encuentra distribuida geográficamente de la siguiente manera; Población de Reintegración en el departamento de la Guajira en los siguientes municipios; San Juan del Cesar, El Molino, Villanueva, Distracción, Fonseca, Hatonuevo, así como en corregimientos, veredas y resguardos indígenas aledaños. La población externa de Reincorporación en el Departamento del Cesar, en los Municipios de Manauare Balcón del Cesar, y en la Paz, en el corregimiento de Los Encantos. Durante el presente mes, se logró atender el total de la población de manera telefónica y virtual, atendiendo los memorandos MEM20-004535, MEM20-005041 y MEM20-005977 que indican los lineamientos Misionales ante la emergencia del COVID 19, registrando estas atenciones en planilla psicosocial de manera digital y sin firmas. Para el desarrollo de las atenciones se ha tenido como base, la metodología de la Caja de Herramientas Misionales 3., Durante el presente mes se realizaron asesorías individuales y familiares, reconociendo la importancia de vincular a los diferentes procesos, la red de apoyo de los participantes, en este sentido, y teniendo en cuenta los lineamientos para la atención al grupo familiar del participante, se realizaron 4 actividades familiares , trabajando en los distintos acuerdos de los PdT. Por otro lado, se adelanta la estrategia de acompañamiento POST con la población culminada, teniendo en cuentas las orientaciones brindadas por el enlace de coordinación, se registró el modulo de acompañamiento SIRR, las gestiones realizadas para contactar a la población objeto de la aplicación de estos instrumentos, como tambien de las personas que cuentan con tiempo vencido, así mismo, se avanza en la notificación de los actos administrativos de culminación de 4 PPR; durante esta vigencia se continuó brindando apoyo en la revisión de los BIE presentados para el cumplimiento la meta PAI cuarto trimestre del año 2020.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	La población asignada se encuentra con instrumentos actualizados (habitat y empleabilidad) sin embargo se realizó la actualización de los instrumentos habitat y empleabilidad de 1 PPR, todos los conceptos de reintegración se encuentran actualizados hasta la fecha. se trabaja en la carcterización y la concertación de acuerdos de 1 PdT que se encuentran elaboración. Se trabaja en la aplicación de los instrumentos de la estrategia de acompañamiento POST (visita domiciliaria y encuesta de productividad) se proyecta aplicación total de estos intrumentos antes del 30 de noviembre de 2020 , se realiza el seguimiento en el modulo de acompañamiento del SIRR de los culminados que no lo han logrado ser contactados, el numero de encuestas a aplicar (1 sola encuesta de productividad y 1 encuesta de visita domiciliaria) y el Porcentaje de personas culminadas a contactar (el 70% de la población que hace parte de la estrategia). Es importante mencionar que la aplicación de estos instrumentos se dio de manera virtual y/o telefonica, teniendo en cuenta los lineamientos impartidos desde nivel central, en atención a la contingencia generada por COVID-19. Por otro lado, se indagó con los participantes sobre su estado de salud, teniendo en cuenta las preguntas del instrumento COVID-19 creado en ARPA para monitorear y conocer el sintomatologías de gripa y asociadas al COVID-19 de la población asignada, durante el seguimiento realizado no se reportarán casos, toda vez que la población asignada no reporta ninguna sintomatología. Frente a la creación y actualización de registros de ubicación, se actualizaron en su totalidad a través del SIRR. En cuanto a las personas de reincorporación, todas las PR cuentan con RNR a excepción de 1 PR, novedad que fue puesta en conocimiento de la Orientadora en Reincorporación. Se esta a la espera de lineamientos para seguir trabajando en el diligenciamiento del instrumento hoja de ruta, se actualizó la información de la ubicación y números de contactos de las PR. Se realizó el levantamiento de información básica de los hijos e hijas (0 a 17 años) de las personas en reincorporación, con el propósito de validar la situación actual frente al acceso a servicios sociales y movilizar la oferta institucional en territorio, tal como, acceso al sistema de salud, atención integral a primera infancia, acceso en el sistema educativo y acceso a la oferta de cultura, recreación y deporte, de conformidad con los servicios existentes en lugar en que se desarrolla el proceso de reincorporación. Así mismo, se realizó la Validación Tenencia Predio o Vivienda para las gestiones en hábitat y vivienda para beneficiar a la población en reincorporación.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para este periodo se cuenta con 12 PDT en ejecución y 1 PDT en elaboración, con este ultimo se trabaja en la caracterización y aplicación de instrumentos, se realizó la evaluación de un plan de trabajo bajo la modalidad finaliza ciclo de PdT, dado que la situación jurídica de la PPR no ha permitido su culminación exitosa. Durante esta vigencia contractual se ha brindado atención a PPR, con un total de 25 registros de atención virtual (llamada telefonica, Whatsapp), así mismo se le brindó atención a 9 PR para un total de 25 registros, lo anterior de conformidad a los lineamientos del Gobierno Nacional y los establecidos por la ARN en los memorandos MEM20-004535 y MEM20-005041. Es importante mencionar que, aunque las atenciones no se desarrollaron de manera presencial, si se dieron bajo la premisa de encuentros humanizantes, empleando recursos y metodologías de la estrategia EMIS como son: Principios conversacionales, elementos de la conversación, preguntas reflexivas, y espacios de retroalimentación, que permitan además de llevar a cabo con lo programado, revisar constantemente, el estado de salud física y mental de la población objeto y su grupo familiar, asimismo poder brindar herramientas y pautas para prevenir afecciones y manejar los tiempos desde casa, propendiendo por el fortalecimiento de vínculos, reconociendo sus necesidades en medio de la contingencia COVID-19, enfatizando frente a cumplimiento de lo establecido en la ruta. Lo anterior, se hace teniendo en cuenta el estado del PdT de cada PPR; . En estas atenciones se emplearon códigos como: DC-PDT, EV-PDT, PER 1.2.2.1, PRO 2.3.1.3, PRO, PRO 2.5.1.2, PRO 2.5.1.3, FAM 3.3.1.1, FAM 3.3.1.2 SAL 5.2.1.3, SAL 5.2.2.3, CID 7.2.1.2, CID 7.2.1.3, CID 7.2.2.3. Los registros de asistencia se tomaron por medio de planilla de asistencia psicosocial (digital). En cuanto a reincorporación, se atendieron a 5 PR a través de llamadas telefónicas; las atenciones brindadas a las PR estuvieron enfocadas en temas de orientación en salud, atención familiar y orientación respecto a la viabilidad de los proyectos productivos individuales. Las atenciones a las PR se registraron mediante planilla de asistencia psicosocial (digital), empleando códigos como: HAB_1, FAM_2, EDU_3, DIF_GEN, SOST_EC_2. La metodología empleada estuvo enmarcada en utilización de la Caja de Herramientas version 3, haciendo énfasis especial en prevención del COVID -19, pautas para el acceso a atención en salud y apoyo en salud mental, Recursos para la prevención y atención a situaciones de violencia intrafamiliar y de género, Recomendaciones para personas con discapacidad y enfermedades de alto costo.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		JOSE JAIME ZUCHINI MIRANDA	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		5.166.279	CONTRATO No. 677-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		VALLEDUPAR GT CESAR- LA GUAJIRA	
OBJETO DEL CONTRATO:			
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.			
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante el presente mes, se desarrollaron de manera virtual, todos los acuerdos y actividades consignadas en los diferentes PDT. Los acuerdos se abordaron de manera individual y familiar, pretendiendo con el desarrollo de estas actividades, identificar fortalezas personales, familiares y sociales, recursos, expectativas, posibilidades, contextos, y necesidades; no se hizo necesario la reprogramación de actividades, toda vez que los participantes dieron cumplimiento a sus acuerdos, logrando un avance significativo en la ruta de reintegración. Es importante mencionar que estas actividades se desarrollan bajo la premisa de encuentros humanizantes, empleando recursos y metodologías de la estrategia EMIS; de igual forma, se continúa desarrollado procesos de sensibilización con la población asignada, sobre la importancia de seguir participando en los espacios de trabajo virtual o telefónico, teniendo en cuenta que no es posible adelantar actividades presenciales (MEM20-004535 y MEM20-005041), logrando asertividad por parte de la población. Durante el mes se realizaron 4 actividades familiares , en las cuales se trabajaron temas relacionados con la importancia de conciliar de manera equitativa las responsabilidades familiares, crianza y educación de los hijos, creencias sobre roles y funciones que desempeñan mujeres y hombres dentro y fuera del hogar, e identificación de riesgos sociales, comunitarios, la violencia intrafamiliar y de género, lo anterior, bajo la premisa de fortalecer lazos familiares entre los participantes, siempre reconociendo la importancia y papel fundamental que juega la familia dentro de los procesos de reintegración y reincorporación, así mismo, se trabajó con la familia en el proceso de ideación, formulación, acceso y formalización de unidades de negocio.		
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Teniendo en cuenta el formato IR-F-85 PLAN DE ACCIÓN, se adelantaron conversaciones con la alcaldía de Manaure - Cesar, para dar inicio a las actividades de la ITC CONVERSAR PARA EMPRENDER, de acuerdo al plan de acción se estableció cronograma para la realización de talleres para elaboración de artesanías y productos de aseo, como resultado de estas gestiones, se logró comprometer el apoyo de la alcaldía municipal de Manaure - Cesar en temas logísticos y de convocatoria. Se continúa socializando las formaciones SENA disponibles en los departamentos del Cesar y La Guajira, no se logró vincular ningún participante debida a que la oferta disponible no resultó atractiva para la población, y las sedes en donde la formación están en ciudades distantes a los municipios y veredas donde residen las PPR, sin embargo, se brindó apoyo a el hijo de una PPR, en el proceso de inscripción a carrera técnica. Durante el presente mes se continuó socializando la oferta laboral disponible en la APE – SENA Regional Cesar y todas las ofertas socializadas por la asesora de corresponsabilidad, no se logró la vinculación y/o postulación de la población por motivos de ubicación y perfiles requeridos; Se adelantaron gestiones con la alcaldía municipal de Villanueva - La Guajira, para la reconstrucción de la documentación de ASS de 1PPR. Durante el presente mes se validó en ADRES la base de afiliación en salud de toda la población asignada, se continúa gestionando la portabilidad de EPS de 2 PPR y sus núcleos familiares, quienes tienen la necesidad de acceder a los servicios de salud, en los municipios donde residen; se estableció contacto telefónico con las respectivas EPS y se realiza seguimiento a este proceso. Con la Alcaldía Municipal de San Juan del Cesar - La Guajira, se adelantaron gestiones para la expedición de certificados de uso de suelos, necesarios para la presentación y radicación de proyectos productivos individuales de la población en proceso de reincorporación.		
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante este mes no se generaron actas de finalización de BIE, ni tampoco se aplicaron ISUN, a la fecha me encuentro al día con el seguimiento realizado por la técnico administrativo. Durante el presente mes se continuó brindando apoyo en la revisión y reorientación de las carpetas BIE presentadas durante el mes; en total se revisaron 2 carpetas BIE, las cuales fueron retroalimentadas con los profesionales reintegradores II, y así mismo, presente 2 BIE de manera digital, de acuerdo a la meta establecida para el cuarto trimestre, así mismo, se hizo entrega de manera física de manera física a la técnico de gestión documental, 4 carpetas BIE presentadas en los meses de octubre (2) y noviembre (2) las cuales cuentan con la documentación original y los formatos BIE. A la fecha se ha hecho entrega en su totalidad de 8 carpetas BIE (medio físico). Teniendo en cuenta la base de desembolsos BIE, se realizó la entrega total de bienes de 4 unidades de negocios, ubicadas en los departamentos del Cesar y La Guajira, bienes que fueron recibidos a satisfacción de las PPR, de igual forma, se entregó a gestión documental 4 actas de entrega BIE, y se registro en SIRR el estado de estas UN. Con la población en proceso de reincorporación, se brindó apoyo a la profesional reintegradora II Nasly Cañas, en la formulación y presentación de 2 proyectos productivos individuales, los cuales se radicaron de manera digital y física, aportando a la meta de proyectos productivos del GT. Con respecto a las PR que lograron radicar sus proyectos productivos individuales, antes de que se decretara la medida de aislamiento preventivo obligatorio, decretado por el Gobierno Nacional, se realizó la entrega de bienes e insumos del PPI de 1 PR (Dario Antonio Petro Villariaga) en zona rural del municipio de Manaure - Cesar se generó la respectiva acta de entrega de bienes e insumos y se entregó a gestión documental. Dentro de la población asignada, se le realiza seguimiento a 2 participantes vinculados a Ft complementaria en SENA, los cuales han presentado dificultades para la continuidad de sus formaciones, aduciendo dificultades para la conectividad; se sensibiliza y se motiva a la población para que continúen y fortalezcan sus habilidades y conocimientos a través de estas formaciones, de igual forma, se sensibilizó a la población que participa en la oferta educativa de la UNAD, MAESTRO ITINERANTE, para el aprovechamiento de esta gran oportunidad educativa, se brindó acompañamiento virtual a los docentes encargados de la población asignada de los departamentos del Cesar y La Guajira, en este proceso participan 2 PR y 4 PPR.		
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En atención al proceso de culminación de la ruta reintegración, se logró la culminación de 3 PPR, las cuales ya cuenta con cambio de estado en SIRR, se trabaja en la notificación de los respectivos actos administrativos y socialización de la estrategia de acompañamiento POST. Dentro de la población asignada, se evidencian 4 PPR sin certificación del servicio social, ubicadas en el municipio de Manaure Balcón del Cesar (2 PPR), en el municipio de Fonseca (1 PPR) y en San Juan del Cesar (1 PPR); teniendo en cuenta la conjuntura COVID-19 el servicio social no se logró desarrollar, toda vez que se hace imposible dar inicio a estas acciones en medio la situación epidemiológica por la que se atraviesa, sin embargo, en los nuevos ciclos de PDT se trabajará sobre la dimensión de ciudadanía a fin de que estos participantes puedan dar cumplimiento a las ASS, una vez se den lineamientos desde nivel central. Con el objetivo de lograr la culminación exitosa de las PPR, se trabaja en la reconstrucción del servicio social de la PPR REINALDO HINOJOSA BARROS (CODA:30-00476), la cual desarrollo sus ASS de manera autogestionada en el municipio de Villanueva - La Guajira, en el año 2015 y los documentos aportados no se encuentran ajustados y presentan errores.		

		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 08-02-2019	
				VERSIÓN : V-4	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		JOSE JAIME ZUCHINI MIRANDA	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		5.166.279	CONTRATO No. 677-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		VALLEDUPAR GT CESAR- LA GUAJIRA	

OBJETO DEL CONTRATO:	
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.	
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	El 6/11/2020 se participó en reunión con la alcaldía de Manaure - Cesar, para dar inicio a las actividades de la ITC CONVERSAR PARA EMPRENDER, de acuerdo al plan de acción se estableció cronograma para la realización de talleres para elaboración de artesanías y productos de aseo, como resultado de estas gestiones, se logro comprometer el apoyo de la alcaldía municipal de Manaure - Cesar en temas logísticos y de convocatoria. El 20/11/2020 se participó en reunión extraordinaria para dar orientaciones frente al diligenciamientos de formatos que van a respaldar el apoyo de operadores logístico (refrigerios, kit de bioseguridad, paquetes de datos , combos ETC) PARA LAS 11 ITC. El 23/11/2020 se realizó el envío de las ordenes de servicio para el operador logístico que apoyará la ITC CONVERSAR PARA EMPRENDER. El 25/11/2020 se participó en la reunión de socialización de la ITC con los beneficiarios de la ITC CONVERSAR PARA EMPRENDER, en este espacio se conto con el acompañamiento de la alcaldía municipal de Manaure - Cesar y se definieron los horarios y metodologías a implementar en el desarrollo de los talleres que se daran durante el mes de noviembre y diciembre. El 26/11/2020 se participó en el taller de elaboración de artesanías y productos de aseo, con los beneficiarios de la ITC CONVERSAR PARA EMPRENDER (30 personas en condición de discapacidad y sus cuidadores) con los cuales se trabajó en dos talleres, mañana y tarde, es importante mencionar que en estos espacios se hizo entrega de refrigerios y kits bioseguridad por parte del operador logístico, con el fin de garantizar todos los protocolos de Bioseguridad. En este mes de noviembre se continuó con proceso de formación con metodología virtual en el Curso Diseño de Proyectos de investigación con metodología de Marco lógico con el SENA. Es importante la participación y desarrollo de estas formaciones, toda vez que permiten fortalecer los conocimientos y dinamizar los diferentes procesos que se desarrollan en la entidad en beneficio de nuestra población.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante el presente mes, participé en los siguientes espacios y jornadas virtuales lideradas por la coordinadora del GT, equipo primario y equipos dinamizadores de la entidad: •El día 13/11/2020 participé en el comité de reincorporación, espacio en el cual se abordaron metas y cumplimiento de acciones misionales frente al proceso de reincorporación. •El día 18/11/2020 se asistió a comité general mediante Jornada Virtual, liderada por la coordinadora del G.T Cesar – La Guajira donde se abordaron temáticas relacionadas con el cumplimiento de acciones misionales y obligaciones contractuales tales como: Seguimiento de avances en procesos (atenciones-culminaciones – acuerdos), Actualización de procedimiento de proyectos productivos y meta de proyectos productivos de reincorporación 2021, Traslado documental 2020, Revisión de cierre de agendas corresponsabilidad, Creación de listado de asistencias de reuniones y pausas activas. •El día 20/11/2020 se asistió a reunión extraordinaria par dar orientaciones frente al diligenciamientos de formatos que van a respaldar el apoyo de operadores logístico (refrigerios, kit de bioseguridad, paquetes de datos , combos ETC) PARA LAS 11 ITC. •El día 25/11/2020 se asiste a Videoconferencia sobre la socialización módulos SIRR y métodos de operación Culminación - Terminación G2. •El día 26/11/2020 se asiste a Videoconferencia sobre sensibilización en "hábitos y conductas seguras de movilidad vial". •Los días 18 y 23 de noviembre se asistió a la oficina de Valledupar con el fin de apoyar con atención bajo la modalidad de alternancia atención mixta. •Durante el mes de noviembre se diligencia de manera diaria la Herramienta web de Alissta implementada por ARL POSITIVA para hacer seguimiento al estado de salud de colaboradores de la ARN. Las jornadas anteriores se han llevado a cabo de manera virtual teniendo en cuentas las medidas que indican en los memorandos MEM20-004535 y MEM20-005041 emitidos por la Agencia para la Reincorporación y Normalización -ARN, de conformidad con las medidas de contención ante los efectos del COVID 19 estipuladas por el Gobierno Nacional.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	• El 26/11/2020 se envía por correo electrónico a la asesora de ruta Viviana Gonzalez Usuga con copia a la gestora operativa María Cristina Moreno, el informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 1/11/2020 hasta el 30/11/2020, para su respectiva verificación y seguimiento sobre las obligaciones contractuales, el soporte de pago de seguridad social.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información-SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	• Se realizó el cargue en SIRR de todas las atenciones psicosociales brindadas a las personas en proceso de reintegración y reincorporación, asistencias reportadas mediante planillas digitales con los siguientes codigos de atención: Reintegración DC-PDT, EV-PDT, PER 1.2.2.1, PRO 2.3.1.3, PRO, PRO 2.5.1.2, PRO 2.5.1.3, SAL 5.2.2.1, SAL. 5.2.2.2, FAM 3.3.1.1, FAM 3.3.1.2 SAL 5.2.1.3, SAL 5.2.2.3, CID 7.2.1.2, CID 7.2.1.3, CID 7.2.2.3; Reincorporación HAB 1, FAM 2, EDU 3, DIF_GEN. SOST_EC_2. • Se realizó el cargue de los seguimientos de acuerdos de todos los planes de trabajo que en la actualidad se encuentran en ejecución.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante esta vigencia se generaron: planillas de asistencia del beneficio de acompañamiento psicosocial (Reintegración), con asistencias registradas de manera digital al técnico administrativo; 2 planillas digitales de asistencia de FPT, 3 planillas de asistencia del beneficio de acompañamiento psicosocial (Reintegración) (Reincorporación), 7 planillas de asistencia del beneficio de acompañamiento psicosocial (Reincorporación). De acuerdo a los lineamientos impartidos desde nivel central, no se realiza entrega física de documentos a la tecnica de gestión documental.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	• Se realizó el cargue en SIR de asistencias psicosociales brindadas a las personas en proceso de reintegración y reincorporación. • Se realizó el cargue de los seguimientos de acuerdos. • Se realizó el cargue en SIRR de las gestiones adelantadas con actores externos – Alcaldía de Manaure – Cesar, en el modulo de actores externos en SIRR. • Se envió la matriz de gestiones territoriales por COVID-19.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demas obligaciones generales.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):	
JOSE JAIME ZUCHINI MIRANDA	NOMBRE(S):
	Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>